



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DROGUERÍA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	ORDEN DE COMPRA N°	3215-286-2015
	SOLICITUD N°	149-2015
PLAZO DE ENTREGA: 1-5 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C	FECHA	27-jul-15
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: SR. LUIS MORENO CRUZ	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	DESCARTABLE PARA BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA MACRO MICRO, EXTENSIÓN (2.5-3) EMPAQUE INDIVIDUAL MARCA: SK-MEDICAL ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO: MÍNIMO 24 MESES COMODATO: SE ENTREGARAN EN COMODATO 90 BOMBAS DE INFUSIÓN SK600II, ASÍ COMO CONVERTIDORES DE ENERGÍA PARA SER UTILIZADOS EN AMBULANCIAS Y MANTENER EL RESPALDO ELÉCTRICO MIENTRAS SE REALIZA UNA TRANSFERENCIA DE PACIENTES. OFRECEMOS UN PROGRAMA INTENSIVO DE ENTRENAMIENTO PERMANECIENDO NUESTROS TÉCNICOS DE PLANTA EN LAS ÁREAS HOSPITALARIAS LA PRIEMRA SEMANA PARA PONER EN MARCHA EN TODOS LOS SERVICIOS LAS BOMBAS DE INFUSIÓN, SI FUERA NECESARIO AMPLIARIAMOS ESE TIEMPO, ADEMÁS OFRECEMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO	C/U	3000	\$ 3.90	\$ 11,700.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: ONCE MIL SETECIENTOS /100 DÓLARES					\$ 11,700.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 11,700.00				Fondos: FONDOS GENERALES

Justificación: ESTOS INSUMOS SON PARA TODAS LAS ÁREAS HOSPITALARIAS .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---